



**BASES ESPECÍFICAS Y NORMAS PARA LOS CAMPEONATOS OFICIALES CON EQUIPOS EN CATEGORÍA NACIONAL, SÉNIOR, JUNIOR Y CADETES MASCULINOS Y FEMENINOS AUTONÓMICOS. - TEMPORADA 2008-2009.**

Las siguientes bases son normas de obligado cumplimiento, para las competiciones indicadas y/o similares, además de las que están establecidas en las normas específicas para las competiciones organizadas por la Federación Riojana de Baloncesto (en adelante F.R.B.) y los demás reglamentos. En caso de discrepancia entre las diferentes normas, será la Dirección Técnica de la F.R.B. la que tomara los acuerdos necesarios para su correcta aplicación.

Se celebraran los campeonatos que organice oficialmente la F.R.B. durante la Temporada 2008-2009, según la normativa vigente, además de los indicados a continuación. Para todos los campeonatos la F.R.B. todo lo concerniente a su organización, participación, inscripción, etc...

**CAMPEONATO AUTONÓMICO SÉNIOR MASCULINO.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SÉNIOR MASCULINO.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO JUNIOR MASCULINO.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA JUNIOR MASCULINA.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO SENIOR FEMENINA.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SENIOR FEMENINA.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO JUNIOR FEMENINA.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA JUNIOR FEMENINA.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO SUPER COPA FEMENINA.  
CAMPEONATO AUTONÓMICO CADETE MASCULINO. \*(Pendiente D.G.D.).  
CAMPEONATO AUTONÓMICO CADETE FEMENINO. \*(Pendiente D.G.D.).  
CAMPEONATO AUTONÓMICO INFANTIL FEMENINO. \*(Pendiente D.G.D.).  
CAMPEONATO AUTONÓMICO INFANTIL MASCULINO. \*(Pendiente D.G.D.).**

**CAMPEONATO AUTONÓMICO SÉNIOR MASCULINO.**

Estará compuesto por los equipos inscritos Sénior (12 equipos).

La competición será Liga Regular (22 jornadas) **(Del 12 de octubre de 2008 al 29 de marzo de 2009).**

A la Fase Final, se clasificarán los 8 primeros clasificados de la Liga Regular, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (ida y vuelta):

(Elim. A) 1º contra 8º  
(Elim. B) 2º contra 7º  
(Elim. C) 3º contra 6º  
(Elim. D) 4º contra 5º

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(5 y 19 de abril de 2009).**

Los cuatro equipos ganadores pasarán a Semifinales, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (ida y vuelta):

Ganador eliminatoria D. contra Ganador eliminatoria A.  
Ganador eliminatoria C. contra Ganador eliminatoria B.

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(26 de abril y 3 de mayo de 2008).**

**Los ganadores jugarán la Final a un solo partido (9 - 10 de mayo de 2009), siendo la Federación Riojana de Baloncesto la que determinará el lugar y horario de juego de la Final.**

El campeón tiene derecho al ascenso a Segunda División Masculina, debiendo comunicar, por escrito, en un plazo de SIETE DIAS (posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico) si desea el mencionado ascenso, adjuntando una fianza de 600 €; en caso contrario, o de renuncia, este derecho pasará a la Federación Riojana de Baloncesto, quien obrará en consecuencia para otorgar la plaza en Primera Interautonómica Masculina. El club del equipo campeón no podrá ceder (ni vender) los derechos de ascenso sin el visto bueno, consentimiento y autorización de la Junta Directiva de la Federación Riojana de Baloncesto, en caso de desear ceder y/o vender los derechos de ascenso y no recibir la pertinente autorización de la Junta Directiva de la F.R.B., el club correspondiente deberá hacer efectivo el ascenso a Primera Interautonómica Masculina o renunciar a los derechos de ascenso. Si con posterioridad a la confirmación de ascenso, el club/equipo renuncia perderá la fianza depositada de 600 €, mediante escrito de la Dirección Técnica.

### **CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SENIOR MASCULINO.**

La jugarán los CUATRO primeros clasificados de la liga, contando sólo las 10 jornadas de liga disputadas hasta el momento de su celebración. **(si hubiera algún equipo que solicitará su organización, la jugará ese equipo junto con los tres primeros clasificados, quedando excluido el cuarto en este caso).**

**Las fechas de celebración serán el 3 y 4 de enero de 2009, jugándose las semifinales el sábado 3 y la final el domingo 4.**

**Los equipos podrán realizar la solicitud para organizar la COPA Sénior Masculina (fecha tope petición 15 de diciembre 2008), si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.**

### **CAMPEONATO AUTONÓMICO JÚNIOR MASCULINO.**

Estará compuesto por equipos junior. (11 equipos)

La competición será Liga Regular (22 jornadas) **(Del 12 de octubre de 2008 al 22 de marzo de 2009).**

**El 6 - 7 de diciembre (sábado-domingo) se declaran de jornada oficial para poder conocer al Campeón de la categoría con el margen suficiente para que pueda asistir al Campeonato de España de su categoría.**

A la **Fase Final**, se clasificarán los 8 primeros clasificados de la Liga Regular, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (ida y vuelta):

(Elim. A)	1º contra 8º
(Elim. B)	2º contra 7º
(Elim. C)	3º contra 6º
(Elim. D)	4º contra 5º

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(29 de marzo y 5 de abril de 2009).**

Los cuatro clasificados de estas eliminatorias jugarán los días **18 y 19 de abril de 2009** la Final a Cuatro de la que saldrá el Campeón de la Liga. **Los equipos implicados podrán realizar la solicitud para organizar la Final a Cuatro de la Liga (fecha tope petición 3 de abril 2009), si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.**

Emparejamientos Final a Cuatro: **Sábado 18 de abril: 1ª Semifinal:** Vencedor Eliminatoria A contra Vencedor Eliminatoria D – **2ª Semifinal:** Vencedor Eliminatoria B contra Vencedor Eliminatoria C.

**Final: Domingo 19 de abril:** Ganadores. No habrá 3 y 4 puesto.

**El campeón junior** se clasificará para el Campeonato de España, que se celebrará en Navarra. El campeón deberá comunicar, por escrito, en las **24 horas posteriores** a la finalización del Campeonato Autonómico, si desea acudir o renuncia al Campeonato de España y depositar una fianza de 600 € en caso de confirmar su deseo de acudir. La mencionada fianza se perderá en caso de renuncia con posterioridad a las 24 horas posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico o la renuncia con posterioridad a la confirmación de participación. (En el supuesto de renunciar con posterioridad a las 24 horas y no haber depositado la fianza de 600 €, se ejecutara la fianza depositada al comienzo de temporada para participar en las Competiciones organizadas por la F.R.B., mediante escrito de la Dirección Técnica). En caso de renuncia del equipo campeón a participar en el Campeonato de España, el derecho recaerá en el segundo clasificado, en las mismas condiciones anteriormente indicadas.

### **CAMPEONATO AUTONOMICO COPA JÚNIOR MASCULINA.**

La disputarán los equipos júnior masculinos, clasificados entre los puesto 2º al 9º de la Liga Regular, quedando exentos el Primer clasificado de la Liga Regular y los clasificados en el puesto 10 y 11.

Los cuartos de final se disputaran a un encuentro en casa del equipo peor clasificado en la Liga Regular, siendo los emparejamientos (9º-2º, 8º-3º, 7º-4º y 6º-5º) **(26 de abril de 2009).**

Los cuatro equipos clasificados disputarán la **Final a cuatro**. Dos semifinales –ganador 9º-2º contra ganador 6º-5º y Ganador 8º-3º contra ganador 7º-4º- y la final de donde saldrá el equipo Campeón de la Copa Júnior Masculina. **Esta competición se celebrará el 2 y 3 de mayo de 2009.**

**Los equipos implicados podrán realizar la solicitud para organizar la Final a Cuatro de la Copa (fecha tope petición 24 de abril 2009), si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.**

## **CAMPEONATO AUTONÓMICO SÉNIOR FEMENINO.**

Estará compuesto por los equipos inscritos Sénior (7 equipos).

La competición será Liga Regular (14 jornadas) **(Del 12 de octubre de 2008 al 1 de marzo de 2009).**

**Primera vuelta del 12 de octubre al 23 de noviembre de 2008.**

**Segunda vuelta del 18 de enero al 1 de marzo de 2009.**

A la Fase Final, se clasificarán TODOS LOS EQUIPOS, quedando emparejados de la siguiente manera (ida y vuelta):

(Elim. A)	1º clasificado pasa directo a Semifinales
(Elim. B)	2º contra 7º
(Elim. C)	3º contra 6º
(Elim. D)	4º contra 5º

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(8 y 15 de marzo y 5 de 2009).**

Los cuatro equipos ganadores pasarán a Semifinales, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (ida y vuelta):

- Elim. 1 - Ganador eliminatoria A. contra Ganador eliminatoria D.
- Elim. 2 - Ganador eliminatoria B. contra Ganador eliminatoria C.

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(22 y 29 de marzo de 2009).**

***Los ganadores jugarán la Final al mejor de tres encuentros, jugando el primero y tercero (si fuera necesario) en el campo del mejor clasificado de la Liga Regular (5,19 y 26 de abril de 2009).***

***El campeón Sénior*** tiene derecho al ascenso a Segunda División Femenina, debiendo comunicar, por escrito, en un plazo de SIETE DIAS (posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico) si desea el mencionado ascenso, adjuntando una fianza de 600 €; en caso contrario, o de renuncia, este derecho pasará a la Federación Riojana de Baloncesto, quien obrará en consecuencia para otorgar la plaza en Segunda División Femenina. El club del equipo campeón no podrá ceder (ni vender) los derechos de ascenso sin el visto bueno, consentimiento y autorización de la Junta Directiva de la Federación Riojana de Baloncesto, en caso de desear ceder y/o vender los derechos de ascenso y no recibir la pertinente autorización de la Junta Directiva de la F.R.B., el club correspondiente deberá hacer efectivo el ascenso a Segunda División Femenina o renunciar a los derechos de ascenso. Si con posterioridad a la confirmación de ascenso, el club/equipo renuncia perderá la fianza depositada de 600 €, mediante escrito de la Dirección Técnica.

## **CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SÉNIOR FEMENINO.**

Estará compuesto por los equipos inscritos Sénior (7 equipos).

Se jugará a la finalización de la primera vuelta de la Liga Regular, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (ida y vuelta):

(Elim. A)	1º clasificado pasa directo a Semifinales
(Elim. B)	2º contra 7º
(Elim. C)	3º contra 6º
(Elim. D)	4º contra 5º

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(30 de noviembre y 14 de diciembre de 2009).**

Los cuatro clasificados de estas eliminatorias jugarán los días **20 y 21 de diciembre de 2008** la Final a Cuatro de la que saldrá el Campeón de la Copa.

**Los equipos implicados podrán realizar la solicitud para organizar la Final a Cuatro de la Copa (fecha tope petición 5 de diciembre 2008), si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.**

### **CAMPEONATO AUTONÓMICO JÚNIOR FEMENINO.**

Estará compuesto por los equipos inscritos Júnior (7 equipos).

La competición será Liga Regular (14 jornadas) **(Del 12 de octubre de 2008 al 22 de febrero de 2009).**

**Primera vuelta del 12 de octubre al 23 de noviembre de 2008.**

**Segunda vuelta del 11 de enero al 22 de febrero de 2009.**

A la Fase Final, se clasificarán TODOS LOS EQUIPOS, quedando emparejados de la siguiente manera (ida y vuelta):

(Elim. A)	1º clasificado pasa directo a Semifinales
(Elim. B)	2º contra 7º
(Elim. C)	3º contra 6º
(Elim. D)	4º contra 5º

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(8 y 15 de marzo de 2009).**

Los cuatro equipos ganadores pasarán a Semifinales, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (ida y vuelta):

Elim. 1 - Ganador eliminatoria A. contra Ganador eliminatoria D.  
Elim. 2 - Ganador eliminatoria B. contra Ganador eliminatoria C.

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(22 y 29 de marzo de 2009).**

**Los ganadores jugarán la Final a ida y vuelta, jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular (5 y 19 de abril de 2009).**

**El campeón junior** se clasificará para el Campeonato de España, que se celebrará en La Rioja. El campeón deberá comunicar, por escrito, en las **24 horas posteriores** a la finalización del Campeonato Autonómico, si desea acudir o renuncia al Campeonato de España y depositar una fianza de 600 € en caso de confirmar su deseo de acudir. La mencionada fianza se perderá en caso de renuncia con posterioridad a las 24 horas posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico o la renuncia con posterioridad a la confirmación de participación. (En el supuesto de renunciar con posterioridad a las 24 horas y no haber depositado la fianza de 600 €, se ejecutara la fianza depositada al comienzo de temporada para participar en las Competiciones organizadas por la F.R.B., mediante escrito de la Dirección Técnica). En caso de renuncia del equipo campeón a participar en el Campeonato de España, el derecho recaerá en el segundo clasificado, en las mismas condiciones anteriormente indicadas.

### **CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA JÚNIOR FEMENINO.**

Estará compuesto por los equipos inscritos Júnior (7 equipos).

Se jugará a la finalización de la primera vuelta de la Liga Regular, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (ida y vuelta):

(Elim. A)	1º clasificado pasa directo a Semifinales
(Elim. B)	2º contra 7º
(Elim. C)	3º contra 6º
(Elim. D)	4º contra 5º

(Jugando el partido de ida en casa del peor clasificado de la Liga Regular y por sistema de copa) **(30 de noviembre y 14 de diciembre de 2009).**

Los cuatro clasificados de estas eliminatorias jugarán los días **20 y 21 de diciembre de 2008** la Final a Cuatro de la que saldrá el Campeón de la Copa.

**Los equipos implicados podrán realizar la solicitud para organizar la Final a Cuatro de la Copa (fecha tope petición 5 de diciembre 2008), si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.**

### **SUPER COPA FEMENINA.**

*La juega el Primer Clasificado, al final de la primera vuelta, de las Ligas Regulares Sénior y Júnior Femenina.*

*Los partidos quedan determinados de la siguiente manera (ida y vuelta y por sistema de copa):*

**Partido de Ida:** 30/11/08 – Primer Clasificado Sénior Femenino – Primer Clasificado Júnior Femenino

**Partido de Vuelta:** 14/12/08 - Primer Clasificado Júnior Femenino - Primer Clasificado Sénior Femenino

## **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CAMPEONATOS**

1.- Los horarios de celebración de los encuentros de las competiciones organizadas por la Federación Riojana de Baloncesto, se amplían en la presente temporada, pudiendo los equipos participantes solicitar modificación del horario de celebración, siempre que sea por motivos de ausencia o falta de árbitros.

2. Para la presente temporada 2008-2009 en todos los campeonatos autonómicos de categoría senior y junior masculino y femenino la banda horaria oficial de juego, para señalar la hora de comienzo de los encuentros, será los sábados de 16.00 a 20.30 horas y los domingos de 10.00 a 12.30 horas.

3.- Para las jornadas que se celebren en días festivos los equipos locales deberán indicar con veintidós días de antelación el HORARIO DE JUEGO (DEBIENDO SER, en principio, HORARIO DE MAÑANA). En caso contrario la Federación designará el horario de aquellos equipos que no lo hayan comunicado reglamentariamente.

4.- De no existir fechas para posibles partidos aplazados en las diferentes competiciones, estos deberán disputarse obligatoriamente entre semana y antes del final de la primera vuelta, si pertenecen a esta, o con anterioridad a las dos últimas jornadas de la fase de la competición correspondiente en caso de pertenecer a la segunda vuelta.

5.- La Jornada 3-4 de enero de 2009, no podrán designarse, ni celebrarse, encuentros aplazados de ninguna competición. **SÓLO SE DESIGNARÁN ÁRBITROS PARA LA COPA SÉNIOR MASCULINA.**

6.- En base al correcto desarrollo de la Competición, todos los equipos que disputen los encuentros como locales en las Segundas Fases, las Fases Finales y las Finales a Cuatro, deberán prever OBLIGATORIAMENTE la presencia de la fuerza pública, siendo recomendable también para los encuentros de las Fases Previas y/o Regulares. En caso de ausencia de la misma, la Federación se reserva la posibilidad de tomar las medidas que pueda estimar oportunas, por medio de su Comité de Competición.

7.- La Federación se reserva la posibilidad de modificar el sistema de las diferentes Fases (Fase Regular, Fase de Clasificación, Fase Final, Final a cuatro), y la propia Final, disputándose por sistema de play-off al mejor de varios partidos, eliminatoria, o a partido único. (En días, horas y campos que la Federación designe.)

8.- La Federación Riojana de Baloncesto se reserva la posibilidad de modificar, según su criterio, las fechas de cualquier competición, fase y/o eliminatoria, así como el sistema de juego de las mismas, y la fecha, horario y terreno de juego de cualquier encuentro. Igualmente la Federación Riojana de Baloncesto se reserva la posibilidad de modificar los terrenos de juego de cualquier encuentro y especialmente de las finales, sea cual sea el sistema, si por motivos de aforo así lo estima oportuno.

9.- Recordar que la Federación Riojana de Baloncesto designará, por mediación de la Dirección Técnica, los colores de los uniformes de juego de los equipos que disputen las diferentes finales de las competiciones organizadas por la misma.

10.- Todos los títulos de campeones son honoríficos, la Federación Riojana de Baloncesto se reserva la posibilidad de otorgar premios, trofeos y/o distinciones a los campeones, y/o subcampeones de cada competición o fase, según su criterio, así como otorgarlos siempre y cuando lo estime oportuno.

11.- En la línea de trabajo, colaboración y apoyo se solicitará a los diferentes equipos federados la realización de varios encuentros amistosos con las Selecciones Riojanas en diferentes categorías.

### **12.- FINALES A CUATRO.**

Las disputan cuatro equipos, por sistema de eliminatorias a partido único y en una misma sede o terreno de juego. Se celebran dos encuentros de semifinales (1-4, 2-3) y una final entre los ganadores de las semifinales.

Los encuentros se pueden celebrar en dos días o en uno solo.

Los Clubes, Entidades u otros organismos que deseen organizar estas Competiciones **podrán presentar solicitud por escrito a la Federación Riojana de Baloncesto, hasta la fecha tope marcada en cada categoría para la celebración de cada una de las fases, especificando en el mismo las condiciones que proponen y entre las que podrán incluir, terreno de juego, fechas, horarios, desplazamientos, arbitrajes, canon económico, trofeos así como todas aquellas que deseen para conseguir el contrato de adjudicación de la Competición.** Los requisitos mínimos para la concesión de la organización de las diferentes Finales a cuatro deberán incluir Terreno de Juego homologado por la F.R.B. disponible para los tres encuentros (con los requisitos de organización), canon económico y mejoras propuestas por el organizador (cantidad económica y mejoras indicadas en un sobre cerrado), agua necesaria para los participantes de los mencionados encuentros y cuota de compensaciones arbitrales. Una vez recibidas las solicitudes de organización, la Federación decidirá al respecto entre las presentadas, otorgando siempre la concesión a aquella solicitud que beneficie, en su propuesta, a los equipos participantes. La o las sedes, las fechas y horarios definitivos se establecerán una vez recibidas y estudiadas las propuestas de organización de estas fase Finales a

cuatro. En el supuesto de no recibir ninguna solicitud de organización, la Federación designara el sistema de juego, lugar, las fechas y horarios de las mencionadas Competiciones. Todos los gastos que generen estas competiciones serán abonados a partes iguales por los cuatro equipos participantes, así como los desplazamientos de los equipos, en el supuesto de ser necesarios, correrán a cargo de cada equipo.

Los días, horarios y terrenos de juego los señala la Federación Riojana de Baloncesto, en función de las peticiones de organización que haya recibido. En caso de no recibir ninguna petición en forma y plazo o que las recibidas no sean viables, a juicio de la Federación, esta organizara las Finales a cuatro en las fechas, horarios y terrenos de juego que estime oportuno, haciéndose cargo los equipos participantes de los gastos que la misma genere.

**P.D. \*\*\*EI CAMPEONATO AUTONÓMICO CADETE E INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO está pendiente de la competición de los Juegos Deportivos de La Rioja.**

#### FINALES A CUATRO 2008-2009

- **Copa Sénior Masculina:** FINAL A CUATRO, el 3 y 4 de enero de 2009. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 15 de diciembre 2008.
- **Liga Júnior Masculina:** FINAL A CUATRO, el 18 y 19 de abril de 2009. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 3 de abril 2009.
- **Copa Júnior Masculina:** FINAL A CUATRO, el 2 y 3 de mayo de 2009. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 24 de abril 2009.
- **Copa Sénior Femenina:** FINAL A CUATRO, el 20 y 21 de diciembre de 2008. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 5 de diciembre 2008.
- **Copa Júnior Femenina:** FINAL A CUATRO, el 20 y 21 de diciembre de 2008. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 5 de diciembre 2008.

